

PROGRAMA DE DISTRITO DE ELECCION

Año Escolar 2020-2021

Preguntas y Respuestas Frecuentemente Preguntadas

1. ¿Cuándo estarán disponibles las solicitudes del Distrito de elección (DOC)?

Las aplicaciones del Distrito de Elecciones estarán disponibles desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019. Tenga en cuenta que *La Oficina del Distrito cierra para las vacaciones de invierno el 18 de diciembre de 2019 al mediodía y vuelve a abrir el 6 de enero de 2020. Las solicitudes DOC DEBEN tener el sello postal el 31 de diciembre de 2019 o antes.*

Nota: no podemos aceptar solicitudes de estudiantes que residen en los Distritos Escolares Unificados de Azusa , Rowland y Pomona.

Considere las opciones de inscripción que se describen a continuación:

- Empleo de padres (Allen Bill)
- Transferencia entre distritos

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nuestra oficina al 909-595-1261 x31360.

2. ¿Dónde puedo obtener una solicitud?

Las solicitudes estarán disponibles en la oficina del distrito ubicada en 880 S. Lemon Avenue, Walnut. Puede retirar una solicitud entre las 8:00 AM - 4:00 PM (hasta el mediodía del 18 de diciembre de 2019). Las aplicaciones también estarán disponibles para imprimir en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Walnut Valley (WVUSD) en www.wvUSD.k12.ca.us si su hijo ya asiste a una escuela en el WVUSD, en una transferencia entre distritos, puede completar una solicitud de DOC (con la excepción de los residentes del Distrito Escolar Unificado de Azusa , Rowland y Pomona).

3. ¿Cuándo se deben presentar las solicitudes?

Las solicitudes deben presentarse **antes del 31 de diciembre de 2019** --- Después del 19 de diciembre, todas las solicitudes deben enviarse por correo con un matasellos de correo antes del 31 de diciembre. **SOLICITUDES RECIBIDAS DESPUÉS DE ESA FECHA NO SERÁ PROCESADA. ADEMÁS, NO SE PROCESARÁN LAS SOLICITUDES DE DUPLICADOS O INCOMPLETAS.**

4. ¿Habrá un sorteo de lotería?

Si recibimos más solicitudes de las que tenemos asientos disponibles para un nivel de grado particular, se realizará un sorteo al azar en una reunión de la Junta de WVUSD. Se dará prioridad a los estudiantes con hermanos que ya asisten en WVUSD, hijos de miembros del servicio militar y estudiantes en comidas gratuitas o a precio reducido. No necesita estar presente en esta reunión.

5. ¿Cuándo sabrán los padres si han sido aceptados bajo DOC? ¿Debo notificar a mi distrito de origen?

La notificación a los padres se enviará por correo a todos los solicitantes antes del 14 de febrero de 2020. WVUSD notificará a su distrito de origen.

Nota: Si no recibe la notificación por correo al final de la primera semana de abril de 2020, llame a Gloria Díaz en Servicios para los Alumnos (Pupil Services) al (909) 595-1261, extensión 31360. Si su hijo no está aprobado bajo DOC este año, lo alentamos a que solicite una transferencia entre distritos de su distrito de origen.

6. ¿Cada niño en la familia necesitan una aplicación separada?

Sí, los padres tienen que completar una aplicación para cada niño.

7. Si actualmente tengo otro hijo que asiste a WVUSD bajo DOC en un año anterior, ¿mis otros hijos ingresan automáticamente a WVUSD en un estado de DOC?

No. Cada niño en la familia debe solicitar y ser aceptado por separado.

Ejemplo: Usted tiene un niño a punto de ingresar al jardín de infantes que ya tiene un hermano en el WVUSD inscrito a través de DOC. ano en la WVUSD inscribió por DOC. Todavía debe presentar una solicitud para el Kindergarten.

8. ¿Cuándo sabré la asignación del sitio escolar de mi hijo? ¿Se nos permite elegir las escuelas?

Los solicitantes aprobados DOC serán asignados provisionalmente a un sitio escolar antes del 14 de febrero de 2020. Las asignaciones se basan en los asientos disponibles y son **determinadas** por la Oficina del Distrito. Los padres pueden indicar una preferencia escolar en la solicitud.

9. ¿Puedo enviar por correo mi solicitud?

Sí, la aplicación puede ser devuelta por correo de los EE. UU. A WVUSD / PPS / DOC, 880 S. Lemon Avenue, Walnut, CA 91789 y debe tener **matasellos antes del 31 de diciembre de 2019.**

10. ¿Tengo que volver a presentar una solicitud cada año?

No. Los estudiantes mantienen la inscripción en WVUSD durante la vigencia del estatuto del DOC. Sin embargo, si se muda dentro del WVUSD, perderá su estado de DOC. y se matriculará como un residente. Así, si usted sacar a su niño de nuestro distrito y se matricula en otras partes, su estudiante perderá su estatus DOC.

11. ¿Cuáles son los requisitos de edad para Kindergarten o Kindergarten Transicional?

Kindergarten de transición es para niños que cumplen 5 años y tienen cumpleaños entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre. Los niños de kindergarten deben tener 5 años de edad antes del 1 de septiembre.